**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

La UNLP, el CONICET y la CIC llaman a concurso público para cubrir el cargo de

Director de las siguientes Unidades ejecutoras de triple dependencia:

* **INSTITUTO MULTIDISCIPLNARIO DE BIOLOGÍA CELULAR (IMBICE)**

Calle 526 Y Cno. Gral. Belgrano S/n-Provincia Buenos Aires - B1906APO

* **CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE PINTURAS (CIDEPINT)**

Av. 52 Entre 121 Y 122 S/n-Provincia Buenos Aires - B1900AYB

* **CENTRO DE INVESTIGACIONES ÓPTICAS (CIOP)**

Camino Centenario E/505 Y 508 S/n - C.c. 3- Provincia Buenos Aires

Código Postal 1897

**REQUISITOS**

Ser docente investigador activo de la UNLP, investigador del CONICET o de la CIC de acuerdo a lo que establecen sus respectivas reglamentaciones. Ser menor de sesenta y cinco (65) años a la fecha en que se inicia el período de inscripción.

**Información a presentar:**

- Nombre y apellido del aspirante

- Lugar y fecha de nacimiento y estado civil

- Nº de documento y autoridad que lo expidió

- Domicilio real y domicilio constituido

- Currículum vitae

- Proyecto institucional

**Aptitudes que serán evaluadas:**

- Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y en gestión universitaria

- Condiciones para la conducción de grupos de trabajo de profesionales de alta calificación.

- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.

El proyecto institucional deberá contemplar los aspectos científicos, técnicos y de

administración de recursos humanos y financieros, a fin de sustentar la producción

científico–técnica del Instituto UNLP–CONICET-CIC concursado.

**REMUNERACIÓN**

a) Si el candidato seleccionado es Profesor de la UNLP y no posee dedicación exclusiva, la dedicación de su designación se modificará a dedicación exclusiva por el tiempo de su designación como Director, y se fijará un adicional que le corresponda como suplemento por función de cargo.

b) Si el candidato seleccionado es un investigador de la Carrera del Investigador del CONICET o de la CIC recibirá su sueldo habitual más un adicional como suplemento por función de cargo.

**DURACIÓN EN EL CARGO**

Cuatro (4) años

**CONDICIONES**

El cargo exige dedicación exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los docentes–investigadores de la UNLP y para los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET y la CIC.

En caso de que el postulante designado, deba jubilarse durante el período que dure su mandato como Director, dejará de cobrar el suplemento por función de cargo a partir de la baja.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN**

La presentación de los antecedentes y el proyecto se realizará en el lugar donde la UNLP, el CONICET y la CIC designen.

Deberán entregarse tres (3) ejemplares impresos de la presentación y su versión electrónica. La versión electrónica deberá enviarse a concurso-ue@conicet.gov.ar, concurso@presi.unlp.edu.ar y vinculacion@cic.gba.gob.ar; cic.centros@gmail.com Para envíos por correo postal se considerará la fecha del matasellos de la empresa como la efectiva presentación.

**La presentación al concurso implica la aceptación del reglamento en todos sus términos**